



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

10905

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. RAFAEL RODRÍGUEZ CABRERA**
Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES

LUGAR DE LA COMISIÓN: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

DEL: 08/08/2023

AL: 09/08/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Evaluar de forma integral el Proceso de Atención Quirúrgica del Segundo Nivel de Atención en el HGZ 50 del OOAD San Luis Potosí.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Verificar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
Verificar se realice la Programación Colegiada con identificación de problemas concretos, responsable, fecha de cumplimiento y realizar la programación quirúrgica probable de la semana siguiente.
Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los diferentes turnos,
Verificar se realice la captura sistematizada del INDOQC.
Verificar que se analicen los resultados y se establezcan acciones de mejora.
Evaluar el apego a las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente.

3. CONCLUSIONES

Falta de apego a la NOM-004-SSA3-2012 en Hospitalización.
Baja eficiencia en el uso de los quirófanos por falta de realización de programación colegiada eficiente.
No se realiza pre alta hospitalaria lo cual disminuye el uso adecuado de cama disponible.
INDOQC con registros inoportunos en los tres tiempos de captura.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

32% de expedientes con cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 en Hospitalización.
Ningún expediente de la muestra revisada con Notas Medicas de revisión por cada cinco días de estancia.
35% de salas quirúrgicas funcionales con inicios oportunos.
40% de apego a las metas internacionales de seguridad del paciente.
No se realiza la programación quirúrgica colegiada lo que hace ineficiente el uso de las salas quirúrgicas

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Vigilar se realice nota de revisión por cada cinco días de estancia.
Vigilar que el registro de las indicaciones médicas se realice adecuadamente.
Evaluar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
Sistematizar la Programación Colegiada con identificación de problemas concretos, responsable, fecha de cumplimiento y realizar la programación quirúrgica probable de la semana siguiente.
Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los diferentes turnos.
Evaluar el apego a las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente.
Realizar la captura en tiempo y forma dentro de la plataforma INDOQC dentro de los tres tiempos establecidos.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



PEDRO FRANCISCO ROMAN ZEPEDA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032